

DG IDEFT/41-1/2020 Guadalajara, Jalisco, a 04 de febrero de 2020

Asunto: Contestación SEVAC, Punto A.2.7 – Bienes de Dominio Público.

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO. Presente:

Por medio del presente me permito informarle que el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco **No Cuenta con Bienes de Dominio Público**, ni se han hecho a lo largo de la vida del Instituto inversiones en Bienes de Dominio Público por lo que no hay registros contables del mismo.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Directora General del DEFT

LADS/boh. C.c.p. ARCHIVO

